

R. 16



862/621/10  
Capitulo

5

Con la comunicacion de  
M. sra 31. de Dicr <sup>do</sup>  
se recibieron en esta Comand.<sup>a</sup>  
oficio de mi cargo, los pue-  
tificios de revisa de la guar-  
nicion de esa frontera, perfe-  
ciones a los meses de No-  
viembre y Diciembre del  
ano <sup>do</sup>  
Dios y Libertad  
La Paz Dm<sup>o</sup> 31. de 1856

F. M. Blanqueto  
F. P.

St Comand.<sup>o</sup> Militar  
de la front<sup>e</sup> del Norte } Sto Tomás

R.º M.º C.

11

6



Con la comunicacion de  
V. fha 5. del corriente, se  
recibio en esta Comand. a.stral,  
en 28 p uiles, la averigua-  
cion sumaria formada contra  
el D. Ayudante del F.º  
D. W. J. G. Permanent. Dr.  
José Díaz, acusado de ha-  
ber facilitado sin las for-  
malidades debidas y desobien-  
dose de las instrucciones que  
recibio, a D. Ant.º Helen-  
dez. Dijo lo a M. en  
contraccion.

Dijo -

y Libertad La Paz  
enero 31 de 1856.

J<sup>e</sup> M<sup>o</sup> Mancante

Sr Comand<sup>te</sup> Militar  
de la front<sup>a</sup> del Norte) Sto Tomás



Hace mucho tiempo q' no se  
recibieren estos Capital las listas

Julio 8 de 1856 Juntificante de revista y demás  
Documentos de fin de mes per-  
transcribidos en tenecientes al la fuerza de  
los soldados de esta guarnicion, y como esto  
Artill. & Inf. en el servicio del Servicio  
de esta guarnicion y correspondencia el arreglo q' con-  
p. q. f. ~~complan~~ Dstabilidad en los cuerpos, le  
con lo q' se pre prevenido a bb. bajo su mas  
vivie

etendida responsabilidad q' haga  
q' los Comandantes de los  
piquetes q' se encuentran  
en esa frontera cumplian  
con sus deberes, y remitire  
mensualmente p' conducto  
de esa Comand. Mtar los  
documentos q' les corresponden.

Cuayllo

Dios

y Libertad La Paz  
Mayo 31 del 1856.

J. M<sup>o</sup> Manco



8

Con fecha 31 de Mayo ultimo me  
dio el Generalte Prat del Tercer  
Cvlo q<sup>d</sup> sigue  
" Hace mucho tiempo q<sup>d</sup>

Hizo transcribo a R. P<sup>o</sup> q<sup>d</sup> la pre-  
misa disposicion tenia su  
mas puntual cumplimiento

Dios C. S. Farnas  
Julio 10 de 1896

~~Al Comandante del~~  
~~Stro del~~  
~~Gubernante de la~~

Stro Militar  
a la Frontera } Sto Tomás



6

V

Con la comunicacion de  
Ug. fltz 9 del mes pp<sup>do</sup> se  
ha recibido en esta Comand<sup>a</sup> Pml  
de mi cargo la Sumaria instrui-  
da contra el D<sup>r</sup> Ayudante del  
Cuerpo medico militar Don  
Antonio C. Paez, y a la  
qual se le dara el cumo corre-  
spodiente tan luego como llegue  
a este Puerto el acusado.

Dijo lo q. iba en  
contracion.

Rios y Liberdad. La  
Paz Mayo 26. de 1856.

J. M. M. Manzanares  
G.

S<sup>r</sup> Comand<sup>a</sup> Militar  
de la Frontera

S<sup>r</sup> J. S. Fornari



Julio 8 de 1856

Fronterizarse á los  
caminos de los  
pueblos de esta  
provincia

Por las comunicaciones de  
W. phz q. del corriente en que  
me transcribe las que le diri-  
gieron el Capitan Comandante del  
Opique del 1<sup>o</sup> Regt. Inf. de Arma-  
y el Teniente Comand. de la Armi-  
lleria, me han impuesto de haber  
accedido M. a la petición que le  
hicieron p.º para p.º el alimento  
de gato en el rambo de la tropa  
p.º no ser suficiente un real p.º pla-  
za p.º corcearlo, en virtud de la  
carentia de viveres en esa población.

Sal medida no es de  
la aprobacion de esta Comand. a  
q. phz, puci habiendo manifestado  
hace mucho tiempo al Supremo  
Gob. la carentia de viveres en  
el Territ.º y solicitado p.

*Correspondencia*

en la noche 31 de Mayo ultimo me  
dijo el Sr. D<sup>r</sup> G<sup>r</sup>al del Tesorero que  
lo q<sup>d</sup> a la letra sigue

1)

Por las comunicaciones

Hoy se extiende su nuevo  
cambio y fines con siguientes

Dios L. S<sup>r</sup> J<sup>r</sup> Anas Julio 1756

S. 16<sup>th</sup> del  
Pr. 16<sup>th</sup> de la

lo mismo el aumento de haber  
a esta guarnicion, todo a bien  
conceder q<sup>d</sup> se le ministran a la  
tropera dos y medio reales diarios de  
paga, q<sup>d</sup> es mas de lo q<sup>d</sup> disponen  
los otros cuerpos del Ejercito; en  
tal virtud no se puede conceder  
un nuevo aumento sin aprobacion  
del Supremo Gov<sup>r</sup>, a quien hoy  
le dirijo una consulta sobre el  
particular respeto de las fuerzas  
de esa frontera, manifestandole sus  
sufrimientos y la carencia de vive-  
re en ese punto, y el resultado q<sup>d</sup> te  
dice se lo comunicare a U<sup>r</sup> oportunamente.

Digo a U<sup>r</sup> en comunicacion.

Dios y Libertad. La Paz Mayo

31 de 1756.

Fell<sup>r</sup> Manzano

St<sup>r</sup> Com<sup>r</sup> Mil<sup>r</sup> de la Fron<sup>r</sup> St<sup>r</sup> Tomas



Juzgdo Comis.  
de la Frontera  
del Norte en la  
Pr. C.

3

Invitación de las comisiones que hay en este Juzgado en las que reculta la acusación contra Antonio M. Abeteder, por varios que han declarado como complice del asesinato cometido en la persona de Hilario Aburill, i deseando proceder al embargo de los intereses de este para cubrir los gastos que se han originado en la averiguación del delito. Este Juzgado comisiona á' act. afir de que haciendo un reconocimiento de todos lo que ha oido pertenezcan de

ualquiera clase i' donde quiera  
que se hallen siendo ineluctos  
lo que haya recibido de la viu-  
da de Murillo; imventariando  
los minuciosamente por duplo  
cada que dandose vdt. con un ejem-  
plar, i remitiendo otro a este  
Juzgado, firmados ambos por  
tres testigos capaces e impar-  
ciales, que dando estos vienes en poder  
de vdt. i bajo de su responsabilidad  
como depositario nombrado, i adis  
posicion de este Juzgado; Sin cuya  
orden por Escrito no permitira  
vdt. que se disponga de ello, i si fir-  
mando su recibo al lado del  
imventario que remita a este  
Juzgado.

Avisandole a vdt. para  
su exato cumplimiento

en Santa Tomás  
5. de Noviembre de  
1853.

Agustín Hamilla  
J. Gambá

Señor Dr. Santiago Bojorquez  
San Antonio

Q.S.  
11